

ACTA Nº 34/93

En Montevideo, a los 4 días del mes de noviembre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, (presidente ad-hoc) el Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Heber Freiria, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León, Ing. Diego Balestra, Ing. Luis Casamayou. Se encuentra presente en Sala el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti. Siendo las 17.30 se da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. ACTAS

Se hacen correcciones a las mismas, de las cuales toma nota la secretaria. Se mantiene en suspenso la aprobación.

2. INFORME DEL EQUIPO GERENCIAL

Se hacen presentes en Sala la Sra. Directora de la División Apoyo, Cra. Gala Flores y el Sr. Director de Operaciones, Ing. Alberto Majó. Ambos proceden a exponer el Plan de Operaciones diseñado, el cual había sido aprobado en general por el cuerpo. La Cra. Gala Flores informa sobre el estado y avance de obras de las unidades co-ejecutoras del Instituto Clemente Estable y la Facultad de Ciencias, evacuando consultas al respecto de los Sres. Consejeros. El Sr. Director de Operaciones, Alberto Majó, comenta el programa para proyectos de investigación previsto y la necesaria etapa de revisión y evaluación, corrigiendo errores con la experiencia del primer llamado. Se propone establecer criterios excluyentes para desestimar desde el inicio los proyectos que tengan deficiencias, en la instancia administrativa. Se menciona la posibilidad de establecer claramente los temas área y tipo de financiamiento. En este sentido se expresa que el proponente debería determinar con claridad el área a la cual pertenece su proyecto, retirándose el mismo (sin posibilidades de pasar a otra disciplina) para el caso que no corresponda al área invocada. Si los proyectos no cumplieran las normas de presentación se desecharían. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, solicita especialmente que se revisen los criterios de evaluación económica, ya que entiende que no han resultado útiles en el análisis final de los proyectos realizado por la Comisión. Comenta asimismo que la evaluación económica no tuvo incidencia en las decisiones finales de subvención tomadas. El mismo criterio fue compartido por el Sr. Consejero Ing. Casamayou.

3. INFORME DE LA DIRECCION GENERAL

El Sr. Director General, Arq. Campiotti, explica que ha recibido

una solicitud informal para atender con el mecanismo de las ayudas para investigaciones en marcha, un subsidio destinado a adquirir un auricular para los estudios de audiometría en la Facultad de Medicina. Se considera el punto y se autoriza a la Dirección General a tramitar la solicitud una vez que esté formalizada.

4. INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Secretario, Agustín Canessa, informa que ha mantenido contactos con la delegación de la cooperación española en Uruguay, por el tema del curso en administración de la ciencia. Los españoles enviarán cuatro profesores. Se continuará con las tratativas.

5. PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

La comisión realiza el repartido de su informe entre los Sres. Consejeros y se comenta su contenido. El Sr. Secretario Canessa destaca la calidad del mismo. Señala que hay abundante información separando (como era el deseo de los Sres. Consejeros) actividades cortas y largas y su distribución por organismos. Estos cuadros tendrán pequeños ajustes en virtud que se tomaron como actividades cortas aquellas de hasta el límite de un año, cuando en realidad debieron aplicarse con topes de hasta seis meses. Se entiende necesario el estudio de las causas por las cuales se redujo el monto adjudicado a un 10% de la solicitud bruta inicial. Se señala como significativo que los montos adjudicados para actividades cortas coinciden razonablemente con la previsión hecha por la comisión. Igualmente ocurre con los porcentajes destinados a doctorados y actividades largas.

6. RENUNCIA DEL DR. GIOVANNINI

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, hace saber que se han iniciado contactos para resolver este punto. Se propone solicitar al Ing. Giovannini que retire su renuncia a partir de los nuevos elementos considerados por la Comisión. Se propone y aprueba el refuerzo de las actividades de la comisión con un asesor externo. El Sr. Consejero Freiria reconoce que este problema se presenta con frecuencia para esta etapa del trabajo de la comisión. Se hace necesaria la revisión de la integración. El Sr. Consejero Canessa interviene para manifestar que se deje constancia en actas de que los Sres. Consejeros (tal como lo manifiestan) que no integran la comisión de proyectos desean ratificar en forma unánime la confianza a los consejeros integrantes de la comisión de proyectos del consejo y destacan su dedicación a la tarea (Sr. Vicepresidente Trujillo, Sres. Consejeros Casamayou y Balestra). Se pide que quede especial constancia en actas que la Comisión de Proyectos del Consejo cuenta con el total apoyo y confianza del cuerpo.

7. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Consejero Casamayou expone los criterios adoptados para la consideración del tema "Otras tecnologías". Para el mismo, se realizó la evaluación externa de todos los proyectos y además se recibió un informe detallado del Sr. Director de la División Operaciones. Para la selección de proyectos se consideraron únicamente aquellos que tenían todas las evaluaciones favorables



(criterio diferente al aplicado en otras áreas), postergando los que poseían una o más evaluaciones que recomendaran su reformulación. Se considera y aprueba el informe de la comisión proponiendo la financiación de los proyectos N° s. 129 y 130. Se homologa lo actuado y se aprueba la recomendación de reformulación de los proyectos N° s. 144, 145 y 146, para su redimensionamiento por un monto total de hasta 360 mil dólares, ya que corresponden a temas concretos del área Metalurgia y sus características justifican estudiar la viabilidad de su integración. Los demás proyectos del área se proponen para su reformulación. El monto total asignado en este sector es de casi medio millón de dólares.

Para el área de Biotecnología, la Comisión adoptó, tal como estaba en conocimiento del Consejo, decisiones tras el asesoramiento del especialista chileno Dr. Vicuña. A partir de los antecedentes e informes del asesor, la Comisión propone : a) Proyecto N° 74 : El complemento con otros fondos, de la partida asignada por CONICYT para que se asegure la instalación del servicio de citometría de flujo, tal cual figura en el proyecto ; la firma de un texto de contrato que obligue legalmente al proponente a instalar y operar como un servicio el equipo adquirido con los fondos BID-CONICYT.

b) Se propone la financiación de los proyectos N°s. 134, 171, 207 y 163 ; c) Se recomienda el redimensionamiento de los proyectos N°s. 126 y 174, para ser fusionados en un proyecto unitario, al cual se le asignaría un máximo de 300 mil dólares. Estos proyectos cuentan con evaluaciones convergentes. En las evaluaciones se estima que ambos proyectos están sobreestimados en sus costos; d) En relación al proyecto 079, se recomienda igualmente su redimensionamiento en función de las recomendaciones realizadas por el experto chileno de referencia ; e) Se propone la reformulación de los restantes proyectos del área ; f) Se hace referencia al proyecto de Biosur, al cual sus condiciones de presentación han justificado una baja calificación. Al respecto, la comisión propone tener en cuenta el proyecto para una futura redistribución.

Se homologa lo actuado y se aprueban las propuestas de la comisión.

8. INTEGRACION DE COMISIONES PARA ESTUDIOS DEL ATN

Se aprueba integrar la delegación de CONICYT a las comisiones encargadas de los estudios especiales dispuestos en el ATN, del siguiente modo : a) Remuneración de investigadores : Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo (alterno : Héctor Laca); b) Estudios de la Propiedad Intelectual : Ing. Heber Freiria (alterno: Proc. Gerardo Torres); c) Financiamiento de la educación superior : Sr. Secretario, Agustín Canessa (alterno: Pedro Helguera).

Siendo las 19.30 se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Financiar los proyectos N^{os}. 129 y 130.
2. Recomendar el redimensionamiento de los proyectos N^{os}. 144, 145 y 146, hasta un monto total de 360 mil dólares.
3. Recomendar la reformulación de los demás proyectos del área Otras Tecnologías.
4. Aprobar la financiación del proyecto N^o 074 sujeto a las siguientes condiciones a proponer a sus responsables : a) Mecanismos que aseguren que habrá de prestarse un servicio; b) En el mismo sentido, presentación de local, infraestructura y demanda para dicho servicio ; c) Consulta a la asesoría letrada de CONICYT.
5. Aprobar la financiación de los proyectos N^{os}. 134, 171, 207 y 163.
6. Recomendar a sus proponentes la unificación de los proyectos N^{os}. 126 y 174 , asignándosele, previo este paso , una financiación de hasta 300 mil dólares.
7. Recomendar el redimensionamiento del proyecto N^o 079, de acuerdo a lo sugerido por el experto chileno Dr. Vicuña.
8. Recomendar la reformulación de los demás proyectos del área de Biotecnología.
9. Considerar para una futura redistribución en el área el proyecto de Biosur, por considerar que su presentación afectó la calificación otorgada por los evaluadores.
10. Designar para la delegación de CONICYT a las comisiones que habrán de entender en los estudios del ATN a los siguientes Consejeros : Comisión para el estudio de la remuneración de los investigadores : Dr. Omar Trujillo (alterno Héctor Laca); Comisión para el estudio de la Propiedad Intelectual : Ing. Heber Freiria (alterno Gerardo Torres) y Comisión para el estudio del financiamiento de la enseñanza superior, Sr. Agustín Canessa (alterno Pedro Helguera).-

OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO